

ACTA DE LA SESION N° 215 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, el día 23 de septiembre de 2014 a las 9:30 horas, se dio inicio a la Sesión N°215 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

1. A la sesión asistieron los siguientes Consejeros:

Sr. Patricio Arana Espina
Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Sr. Ciro Oyarzún González, presente a través de medios electrónicos

Participan además, Luis Carroza Larrondo, Director Ejecutivo del FIP; Malú Zavando Benítez y Michell Dapremontt Osorio, profesionales del FIP. Excusa su asistencia el Sr. Edwin Niklitschek Huaquín.

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- Aprobación de Bases Técnicas de Licitación
- Sancionamiento de informes
- Varios

Como primer punto de la reunión, y dada las consultas de los Consejeros sobre el número de bases técnicas a revisar durante la sesión, el Director Ejecutivo del FIP informó a los Sres. Consejeros que producto de instrucciones del Gobierno Central sobre la ejecución presupuestaria para lo que queda del año, la Subsecretaría de Pesca resolvió realizar el traspaso de algunos proyectos del FIP para ser ejecutados bajo otro ítem presupuestario (ítem 22 subtítulo 001: Estudios e investigaciones) que maneja la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. De igual manera, los Consejeros preguntan sobre los proyectos (2) asociados a Isla de Pascua, sobre los cuales se informa que fueron traspasados de ítem presupuestario. Se expone además, que las bases técnicas asociadas a compras de software especializados, también fueron derivadas a dicho ítem.

Ante esto, el Consejero Yáñez manifiesta su disconformidad y desacuerdo, debido a que esta acción va en desmedro del FIP y del aporte de los Consejeros para mejorar la calidad de los proyectos. Además pide que la Subsecretaría entregue una explicación formal sobre esta decisión.

Por su parte, el Consejero P. Arana también manifiesta su molestia y objeta que se haya producido esta situación que considera como grave y falta de transparencia. En su opinión, una acción como la planteada debió ser comunicada y consultada previamente al Consejo por su Presidente; en segundo término, no parece razonable que proyectos de investigación pesquera sometidos a su consulta y aprobación y que el Consejo en sus atribuciones ha solicitado su revisión o modificación, sean retirados del Fondo y se los aprueben bajo otro ítem presupuestario; y, en tercer término, por el hecho que los fondos entregados por el Estado al Fondo de Investigación Pesquera para ser destinados a la ejecución de proyectos se vean seriamente

mermados por esta repentina resolución.

El Consejero Oyarzún se suma a los dichos anteriores, y manifiesta disconformidad en que se retiren proyectos de investigación del ámbito del FIP, sino que se traspasen los que no eran de la competencia del FIP.

Ante los comentarios expresados por los Consejeros, el Director Ejecutivo comunicó que solicitará a la Subsecretaría respuesta a lo manifestado por el Consejo del FIP.

3. Aprobación de Bases Técnicas de Licitación

Luego de su análisis, el Consejo de Investigación Pesquera y Acuicultura acuerda aprobar las bases de licitación de los siguientes proyectos:

FIP N°	Nombre proyecto	Presupuesto indicativo (\$)
2014-25	Identificación, caracterización y vulnerabilidad al cambio climático de hábitat esenciales asociados a recursos hidrobiológicos de importancia económica en Chile	50.000.000
2014-36	Estimación del reclutamiento probable de sardina común y anchoveta a través de la integración de variables ambientales y bio-pesqueras en la macrozona V-XIV Regiones	50.000.000

4. Sancionamiento de informes:

- 5.1. Informe final Proyecto FIP 2012-14 "Diseño de una red de estaciones fijas de monitoreo para la pesquería del recurso erizo en la X y XI Regiones", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió reprobar el informe y solicitar el informe final corregido, donde se incorporen todas las observaciones del evaluador.
- 5.2. Pre-informe final Proyecto FIP 2013-04 "Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta en la III y IV regiones, año 2014", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar sin observaciones el informe.
- 5.3. Pre-informe final Proyecto FIP 2013-11 "Evaluación hidroacústica de pequeños pelágicos en aguas interiores de la X y XI Regiones, año 2013", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió reprobar el informe y solicitar el pre-informe final corregido, donde se incorporen todas las observaciones del evaluador.
- 5.4. Pre-informe final Proyecto FIP 2013-13 "Evaluación directa de merluza del sur, merluza de cola y merluza de tres aletas", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió reprobar el informe y solicitar el pre-informe final corregido, donde se incorporen todas las observaciones del evaluador.

- 5.5. Pre-informe final corregido Proyecto FIP 2013-01 "Evaluación directa de camarón nailon entre la II y VIII Regiones, año 2013", ejecutado por la Universidad Católica del Norte. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar con observaciones menores el informe, y solicitar el informe final donde se incorporen las observaciones del evaluador.
- 5.6. Pre-informe final corregido Proyecto FIP 2013-02 "Evaluación directa de langostino amarillo y langostino colorado entre la II y VIII Regiones, año 2013", ejecutado por la Universidad Católica del Norte. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar con observaciones mayores el informe, y solicitar el informe final donde se incorporen todas las observaciones del evaluador.
- 5.7. Pre-informe final Proyecto FIP 2013-03 "Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta en la XV, I y II regiones, Año 2014", ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar sin observaciones el informe.
- 5.8. Pre-informe final Proyecto FIP 2013-15 "Programa de Monitoreo de las Principales Pesquerías de Juan Fernández", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar con observaciones menores el informe, y solicitar el informe final donde se incorporen las observaciones del evaluador.

Se deja constancia que respecto a los informes cuyo ejecutor es la Universidad de Concepción (FIP 2013-11 y FIP 2013-15), el Consejero Oyarzun no participa de la discusión y sanción de tales informes, dada su vinculación con esta casa de estudios.

6. Varios

- 6.1. El Director Ejecutivo informa a los Consejeros sobre las gestiones realizadas en relación a los proyectos en situación de incumplimiento ejecutados por el Instituto de Investigación Pesquera VIII Región:
 - En el proyecto FIP 2013-31 "Condición biológica de jurel en alta mar, año 2013", se envió carta dando un plazo perentorio de para solucionar su situación, dentro del cual el Consultor entregó el informe de avance, que en estos momento se encuentra en evaluación por un evaluador externo. Además se solicitó a la Subsecretaría de Pesca sobre la pertinencia de la información, los cuales respondieron que si bien la información es entregada con retraso, igualmente es de utilidad para considerarla en los análisis técnicos en el marco de la ORP.
 - En el proyecto FIP 2012-10 "Condición biológica de jurel en alta mar, año 2012", se entregaron los antecedentes a la Subsecretaría de Pesca para que proceda con la presentación ante el Consejo de Defensa del Estado, en la

demanda del incumplimiento contractual. Se acuerda informar al Consejo el resultado de esta acción.

- 6.2. Se analizó la solicitud recibida de parte del Jefe de Proyecto de la Universidad Arturo Prat, ejecutor del proyecto FIP 2013-20 "Diagnóstico y propuesta de manejo sustentable de pesquerías costeras de peces litorales en la XV, I y II Regiones", el Consejo se resuelve autorizar la reprogramación de la entrega de los informes, de acuerdo a las fechas que se señala.

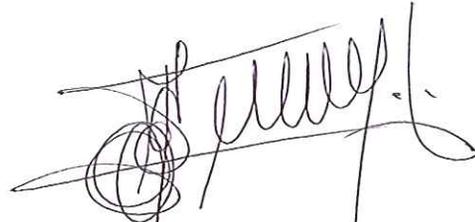
Fechas reprogramadas		
pre-informe final	informe final	término contrato
31-01-2015	31-03-2015	30-06-2015

Siendo las 12:30 horas, se levantó la Sesión.

Firman la presente Acta las siguientes personas:



Sr. Patricio Arana Espina
Consejero



Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo



Valparaíso, 25 de Septiembre de 2014